

CERTIFICACION



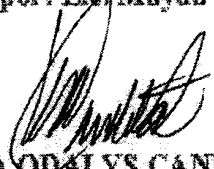
LICENCIADA MAYDA ODALYS CANDEBAT RUBIO, REGISTRADORA MERCANTIL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA EN CIUDAD DE LA HABANA.

CERTIFICO:

Que la Sociedad Mercantil cubana denominada **HEBER BIOTEC, S.A.** fue constituida mediante Escritura Numero 2, de fecha 2 de Enero de 1991, autorizada ante la Licenciada Carmen Lilia Valbuena Marrero, Notaria que fuera de la Notaria Especial, la que quedo inscrita el 21 de Febrero de 1991, como Inscripción Primera, en el Libro 134, Folio 89, Hoja 9393, Sección Primera, en el Registro Central de Compañías Anónimas y en el Libro 1188, Folio 26, Hoja 37683, en el Registro Mercantil de La Habana, actualmente Registro Mercantil Central. A los 5 dias del mes de Octubre del año 2009, al Tomo X, Folio 101 vuelto, Hoja 37683, Inscripción Décima Octava, quedo inscrita la Escritura Modificativa del Objeto Social Numero 1071, de fecha 24 de Septiembre de 2009, otorgada ante la Licenciada Carmen Alicia Pérez Díaz, Notaria con competencia nacional y sede en la Notaria Especial, quedando modificado el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales. Hasta la fecha no consta inscripción referida a la Disolución y Liquidación de esta Sociedad Mercantil.....

Y para que asi conste, se expide la presente Certificación de Oficio, a la Licenciada Angela María Leyva Hernández, Secretaria Letrada, quien compareció a nombre y en representación de la Sociedad Mercantil cubana denominada **HEBER BIOTEC, S.A.** para surtir efectos en el Territorio Nacional, significandose que los datos que contiene concuerdan fielmente con los que aparecen consignados en el asiento a que se hace referencia. Ciudad de La Habana a 5 dias del mes de Octubre del año 2009.

Confeccionado por: **Adianys Illa Figuerola**
Confrontado por: **Lic. Mayda Odalys Candebat Rubio.**


LIC. MAYDA ODALYS CANDEBAT RUBIO



CERTIFICO:

Que es copia fiel del original que
obra en nuestros archivos

Asesor Jurídico

- 4 JUN. 2010

Msc. Angela María Leyva Hernández

Asesor Jurídico

Heber Biotec S.A.



Heber Biotec S.A.
Empresa Comercializadora
Productos Biotecnológicos
y Farmacéuticos

4

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De
acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciséis
de la ley Notarial CERTIFICO: que la copia que an-
tecede, que consta de 13 JUN 2010 es reproducción
exacta del documento que suscribe el suscrito.
Quito a

DR. GERMAN FLOR CISNEROS
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito

República de Cuba
Ministerio de Relaciones Exteriores
DACCRE

A 515657

**Cámara de Comercio
de la República de Cuba.**

Funcionario autorizado
para certificar
autenticaciones de firmas.

CERTIFICO: Que la firma
que antecede, al parecer
es auténtica del funcionario
autorizante de este
documento por la
semejanza que guarda con
la que obra registrada en
esta Institución, como la
que el mismo acostumbra a
usar en sus actos oficiales.
En fe de lo cual autorizo la
presente con mi firma y
sello de esta Institución
Ciudad de La Habana.

SUSANA ENRIQUE Z
JURISTA
INTERNACIONAL

CERTIFICO: Que al parecer la firma que antecede del funcionario autorizante
de este documento, es auténtica por la semejanza que guarda con la que obra
en el registro y con la que él acostumbra a usar en sus actos oficiales.
En fe de lo cual autorizo la presente con mi firma y el sello de este ministerio.
Funcionario autorizado para certificar autenticaciones de firmas de documentos
para surtir efectos legales en el exterior.

Dado en La Habana a los ____ días de ____ del ____

Gerardo J. Paez Montalvo

09 JUN. 2010

CAMARA DE COMERCIO DE CUBA

87 J

**REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN LA HABANA - CUBA
LEGALIZACION DE FIRMA**

PRESENTADA PARA LEGALIZAR LA FIRMA QUE ANTECEDE, EL
SUSCRITO, CONSUL DEL ECUADOR EN CUBA, CERTIFICA QUE ES AUTENTICA, SIENDO
LA QUE USA EL Sr (a):

Ernesto José Peraza M.	Ada Isabel Oliva Sesma	Raúl Sánchez Atencio
Camilo Rojo A.	Iván León Zhukovskii	
ARANCEL: III 15.7	VALOR: US\$ 50	NO. 2029 /10

La Habana,

15 JUN 2010

Galo Fraga Figueroa
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

